

**Acta N° 023-2024-CF****Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 04/10/2024**

Siendo las nueve hora con dieciséis minutos del día viernes 04 de octubre de 2024, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana (e) Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Dr. Eduardo Trujillo Flores, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, estudiantes Fiorella Nicool Guillermo Ayala y Fabiana Del Valle Jara Ormeño; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de:
 1. QUISPE ALCCA ENZO ALDAIR
 2. REYES ESCUDERO JESSICA ADRIANA
 3. ROJAS CHÁVEZ AXEL
 4. MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD
 5. VALIENTE TERRONES JERSON JOHNATAN
 6. VARGAS LEYVA JHON SYLVESTER
 7. QUISPE RAMOS KATHERIN LIZ
 8. RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO
2. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de los siguientes egresados:
 1. ALVARADO GARAY STEFFANY
 2. QUISPE HUAMANI CRISTHIAN ANTONY
3. PROVEÍDO N° 0651-2024-VRA/UNAC, improcedente apertura del G.H. 02A de la Asignatura Ingles Técnico Semestre Académico 2024-B.
4. Ratificación resolución de decana.
5. Convalidación de cursos.
6. Oficio N° 200-2024/DDA/ FIARN, designación de docentes tutores para el desarrollo académico de los estudiantes con Necesidades Especiales.
7. Oficio N° 183-2024/DDA/ FIARN, propuesta de Distribución de Carga No Lectiva 2024-B.
8. Informe N° 001-Comisión investigadora – FIARN, sobre reclamo respecto a la conducta del docente Michael Merlin Scott Ramírez Broncano.
9. Bachilleres solicitan convalidación del curso de Tesis II por Trabajo de Investigación.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciada la Sesión.

El secretario académico procede a dar lectura a la resolución N° 265-2024-CF-FIARN mediante la cual se da la encargatura del decanato a la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío por el período del 6 de setiembre al 5 de diciembre del 2024.

A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 020-2024-CF del 23/08/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.
El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 021-2024-CF del 03/09/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.
El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 022-2024-CF del 20/09/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 146-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 03 de octubre de 2024, donde el presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales hace llegar cuatro (04) expedientes para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: GOMEZ ESTACIO RONALD JULIAN, CARDENAS EUSEBIO SARITA VICTORIA, NAVARRETE ASIAN JESSICA ALESSANDRA y YACHA ESQUECHE EDGAR JOCET. Este punto será visto en el punto de agenda N° 1.
2. Oficio N° 122-2024-DEP/FIARN de fecha 01 de octubre de 2024, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional remite el Informe N° 03 – 2024 – CTIC/FIARN del 02 de mayo de 2024, del Ciclo de Nivelación para ingresantes 2023-II, realizado durante los meses de enero y febrero de 2024, aprobado por el Comité Directivo de la Escuela Profesional. (Orden del día)



3. Oficio N° 123-2024-DEP/FIARN de fecha 02 de octubre de 2024, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional solicita el cierre del grupo horario 92G del curso de Fisicoquímica, por no contar con el mínimo de estudiantes matriculados. (Orden del día)

C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa que el pedido de subvención del docente Anarcaya está desde el 15 de setiembre en desarrollo docente. y esta comisión que la preside el profesor Anarcaya a la fecha no ha hecho llegar el informe con el expediente para que sea visto en Consejo de Facultad. Asimismo, hace de conocimiento que llegado un documento de las autoridades de suspensión de los financiamientos para cursos y otro, para lo que queda de este año.
2. El docente Tome Ramos informa, como director de la escuela profesional y por exigencia de calidad, que se ha generado una reunión con los delegados para verificar el avance silábico de las asignaturas. Hay quejas en que no se respeta la forma de evaluar con lo que está registrado en el SGA; además en la asignatura de Dibujo, el laboratorio de computo no reúne las condiciones para un buen desarrollo. Haremos las gestiones para la mejora.

D. PEDIDOS:

1. La Sra. Decana realiza los siguientes pedidos:
 - Que se vea el caso del personal administrativo Enrique Vega Carrizales, que pase del departamento académico a la dirección de escuela. (Orden del día)
 - La conformación de la alta dirección de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. (Orden del día)
2. La Guillermo Ayala pide que se instalen los programas de computación en todas las aulas. Además, que se convoque a los docentes a incluir en su silabo los programas necesarios.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: QUISPE ALCCA ENZO ALDAIR, REYES ESCUDERO JESSICA ADRIANA, ROJAS CHÁVEZ AXEL, MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD, VALIENTE TERRONES JERSON JOHNATAN, VARGAS LEYVA JHON SYLVESTER, QUISPE RAMOS KATHERIN LIZ Y RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios Oficio N° 134-CGT-2024-FIARN-UNAC del 09 de setiembre de 2024 y N° 143-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 30 de setiembre de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar uno (01) y ocho (08) expedientes, respectivamente, para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: QUISPE ALCCA ENZO ALDAIR, REYES ESCUDERO JESSICA ADRIANA, ROJAS CHÁVEZ AXEL, MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD, VALIENTE TERRONES JERSON JOHNATAN, VARGAS LEYVA JHON SYLVESTER, QUISPE RAMOS KATHERIN LIZ Y RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO. Asimismo, procede a dar lectura al Oficio N° 146-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 03 de octubre de 2024, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar cuatro (04) expedientes para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: GOMEZ ESTACIO RONALD JULIAN, CARDENAS EUSEBIO SARITA VICTORIA, NAVARRETE ASIAN JESSICA ALESSANDRA y YACHA ESQUECHE EDGAR JOCET.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente por el comité de grados y títulos, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 194-2024-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. QUISPE ALCCA ENZO ALDAIR | 7. QUISPE RAMOS KATHERIN LIZ |
| 2. REYES ESCUDERO JESSICA ADRIANA | 8. RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO |
| 3. ROJAS CHÁVEZ AXEL | 9. GOMEZ ESTACIO RONALD JULIAN |
| 4. MELGAR IZAGUIRRE EDILBERTO RONALD | 10. CARDENAS EUSEBIO SARITA VICTORIA |
| 5. VALIENTE TERRONES JERSON JOHNATAN | 11. NAVARRETE ASIAN JESSICA ALESSANDRA |
| 6. VARGAS LEYVA JHON SYLVESTER | 12. YACHA ESQUECHE EDGAR JOCET |

2. **APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: ALVARADO GARAY STEFFANY Y QUISPE HUAMANI CRISTHIAN ANTONY.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N°136-CGT-2024-FIARN de fecha 11 de setiembre de 2024, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 02 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: ALVARADO GARAY STEFFANY Y QUISPE HUAMANI CRISTHIAN ANTONY.

Luego de deliberar y verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente de la comisión de grados y títulos, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 195-2024-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados: ALVARADO GARAY STEFFANY Y QUISPE HUAMANI CRISTHIAN ANTONY.

3. PROVEÍDO N° 0651-2024-VRA/UNAC, IMPROCEDENTE APERTURA DEL G.H. 02A DE LA ASIGNATURA INGLES TÉCNICO SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Proveído N° 0651-2024-VRA/UNAC de fecha 01 de octubre de 2024, mediante el cual el Vicerrector Académico remite el oficio N° 416-2024-DAA-VRA/UNAC, donde la Dirección de Asuntos Académicos, en relación a la apertura del grupo horario 02A de la asignatura Ingles Técnico, informa que la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación señala que es improcedente modificar matrícula debido a que el docente Hilmer Yacupoma Aguirre, ha registrado notas de P1 y P2 en el SGA. También se procede a dar lectura a la Resolución N° 105-2024-D-FIARN, de fecha 06 de septiembre de 2024, donde se aprobó la apertura del grupo horario 02A de la asignatura Ingles Técnico, del Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que, dado que es un documento del VRA, se debe dejar sin efecto la Resolución N° 105-2024-D-FIARN. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 196-2024-CF)

1. Dejar sin efecto la Resolución N° 105-2024-D-FIARN de fecha 06 de septiembre de 2024.

4. RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE DECANA.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a la Resolución N° 106-2024-D-FIARN de fecha 06 de septiembre de 2024, donde se designó con eficacia anticipada a los docentes responsables de la tutoría Académica de los estudiantes desaprobados 1 o 2 veces en una misma asignatura, matriculados en el Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según relación que se adjunta, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El docente Trujillo Flores muestra su preocupación preguntando hasta qué punto es factible que se haya ampliado por parte del VRA a los desaprobados 1 vez; debería orientarse más a los que están en riesgo académico, los que desaprobaron por 2da vez. Lo que ha hecho OTIC es enviarlo como información. La Sra. Decana manifiesta que se consulte a OTIC la relevancia que se hagan a todos los que ha incluido. El docente Tome Ramos manifiesta que, consultando a tutoría, nos informa que llega desde el VRA la aplicación de la tutoría; como Consejo de Facultad deberíamos proponer que sea sólo para los que están en riesgo, pues son muchos estudiantes los desaprobados 1 vez.

Siendo las 10:20 a.m. se incorpora el docente Pilco Nuñez.

El docente Pilco Nuñez manifiesta que es importante que los estudiantes se preocupen en estudiar y no llegar a esta instancia.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 197-2024-CF)

1. Ratificar la Resolución N° 106-2024-D-FIARN de fecha 06 de septiembre de 2024, mediante el cual se designó con eficacia anticipada a los docentes responsables de la tutoría Académica de los estudiantes desaprobados con 1 y 2 veces en una misma asignatura, matriculados en el Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
2. En función a lo mencionado por el Director de la Escuela Profesional, solicitar al Vicerrector Académico que la tutoría académica sea sólo para los estudiantes que estén en riesgo académico; es decir, los que estén 2 veces desaprobado en la asignatura, debido a que en varias asignaturas se cuentan con muchos estudiantes y no es fácil conducirlo.

5. CONVALIDACIÓN DE CURSOS.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 119-2024-DEP/FIARN de fecha 25 de setiembre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite tres (03) expedientes de convalidación con su respectivo dictamen.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 198-2024-CF)

Aprobar la Convalidación de las asignaturas de tres (03) estudiantes, de acuerdo al Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	AVENDAÑO GOMEZ, DANIEL ALONSO	104-2024-CDEP/FIARN
02	DIAZ CASTILLO, DANIEL ALEJANDRO	105-2024-CDEP/FIARN
03	PASTRANA PAUCAR, VICTOR ALBERTO	106-2024-CDEP/FIARN

6. OFICIO N° 200-2024/DDA/ FIARN, DESIGNACIÓN DE DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 200-2024/DDA/ FIARN de fecha 01 de octubre de 2024, mediante el cual el director de Departamento Académico remite la designación de docentes tutores para el desarrollo académico y acompañamiento de los estudiantes con Necesidades Especiales de Educación-NEE.



La Sra. Decana se pregunta cómo el profesor del curso puede ayudar al estudiante (NEE); son situaciones físicas que sería mejor atendida por OBU. El docente Baca Neglia manifiesta que hay dudas en el actuar de los docentes. El docente Tome Ramos manifiesta que debemos tomar conciencia de los alumnos que tenemos, pero cómo ayudarlos. La Resolución N° 106-2024-D-FIARN es sobre docentes de tutoría académica, y adicionalmente se está designando un docente tutor. La Sra. Decana manifiesta que no estamos preparados para hacer de tutor de acompañamiento, como se ha designado. El docente Trujillo Flores manifiesta que la norma nos indica sobre NEE, analizando la problemática, esto es permanente; debe tener el seguimiento de un especialista, siendo necesario elaborar un historial académico, para que los docentes tengan conocimiento. El síntoma detectado debería ser vista por los profesionales de OBU. El docente Tome Ramos manifiesta que nos están comprometiendo con la normativa; debemos tener cuidado, pues nos corresponde ver la parte académica. La Sra. Decana manifiesta que podríamos enviarlos a OBU, sólo aprobaríamos al tutor académico. El docente Pilco Nuñez manifiesta que es demasiado compromiso si la aceptamos; deberíamos solicitar que desde el rectorado o VRA lo vean, en convenio con alguna institución especializada. La Sra. Decana manifiesta que se debería solicitar al VRA que se haga el análisis respectivo a los NEE para atención y seguimiento, y que nos alcancen. El docente Trujillo Flores manifiesta que sea exhaustivo el análisis por el especialista y que se alcance al tutor para ver cómo podemos complementar su atención.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 199-2024-CF)

Solicitar al Vicerrector Académico encargue a profesionales especializados en análisis y diagnóstico correspondiente a los estudiantes con Necesidades Especiales en Educación-NEE, así como el seguimiento de los mismos, y alcance el informe a la Dirección de Escuela Profesional de la facultad, para conocimiento de los docentes.

7. OFICIO N° 183-2024/DDA/ FIARN, PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA NO LECTIVA 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 183-2024/DDA/ FIARN del 13 de setiembre de 2024, mediante el cual el Director de Departamento Académico hace llegar la propuesta de la Distribución de Carga No Lectiva, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

El docente Vigo Roldán manifiesta que, en base al acuerdo de consejo de facultad respecto a una reunión de la alta dirección, el departamento académico manifestó que se ratificaba en su propuesta. La Sra. Decana expresa que debemos considerar que varios docentes vienen actuando de presidente y están cumpliendo en sus comisiones (servicios generales, tutoría); el presidente debe ser para todo el año.

Siendo las 11:15 minutos se retiran las estudiantes.

El docente Tome Ramos manifiesta que particularmente, en el caso del colega Milla, no está aportando en el comité directivo de la escuela. El docente Trujillo Flores manifiesta que habría que ver si se cambia, considerar alguien que sea a tiempo completo. Sugiero que sea un acuerdo de consejo de facultad, enviar a los presidentes de los comités para que tengan las cosas en regla, dado que tenemos cerca la auditoría. El docente Tome Ramos manifiesta "aclaro el hecho de que no estoy pidiendo que se cambie a Milla, sino que se debe cumplir con el encargo; invoco a que converse con el docente para que se comprometa a cumplir".

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 200-2024-CF)

1. Aprobar con eficacia anticipada, la DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

I. CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Presidenta
Mg. Teofilo Allende Ccahuana	Miembro
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Miembro
Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Miembro
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Miembro
Mg. Alex Willy Pilco Nuñez	Miembro
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Miembro

II. DECANATO

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Decana (e)
-----------------------------------	------------

A. SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Secretario
-------------------------------	------------

**B. COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA****PROCESOS: PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Presidente
Mg. Magaly Coromoto Escalante	Miembro

C. COMITÉ DE ALTA DIRECCION

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Decana
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Director de la Escuela Profesional
Mtro. Sergio Leyva Haro	Director de Departamento Académico
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Director de la Unidad de Investigación
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Director de la Unidad de Posgrado

D. COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN**PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Mtra. Janet Mamani Ramos	Presidente
Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Miembro
MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Miembro
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Miembro
Mtro. Dan Skypper Anarcaya Torres	Miembro

E. COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**PROCESO: RESPONSABILIDAD SOCIAL / AMBIENTAL**

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Presidente
Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales	Miembro
Ms C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Miembro
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro

F. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO**PROCESOS: GRADOS Y TÍTULOS****SEGUIMIENTO AL GRADUADO**

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Presidente
Lic. Sergio Leyva Haro	Miembro
Mtro. Santos Pio Álvarez López	Miembro

G. COMITÉ DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO**PROCESOS: CONVENIOS**

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Presidente
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro

H. COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES**

Mg. Magally Coromoto Escalante	Presidente
Dr. Víctor Manuel Peralta Cano	Miembro
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz	Miembro

I. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**J. COORDINADOR DE FILIAL CAÑETE**

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Coordinador
-------------------------------	-------------

III. ESCUELA PROFESIONAL

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Director (e)
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz	Secretario



A. COMITÉ DIRECTIVO DE ESCUELA PROFESIONAL
PROCESOS: PROCESO DE ADMISIÓN
ENSEÑANZA APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Presidente
Mtra. Janet Mamani Ramos	Coordinadora de Estudios Generales
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Coordinadora de Especialidad
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Coordinador de Especialización

B. COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO AL ESTUDIANTE
PROCESO: TUTORIA Y BIENESTAR

Mg. Magally Coromoto Escalante	Presidente
Dr. Víctor Manuel Peralta Cano	Miembro

C. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
PROCESO: BIBLIOTECA

Lic. Félix León Barboza	Jefe
Dr. Víctor Manuel Peralta Cano	Miembro

D. LABORATORIOS Y TALLERES

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Jefe
-------------------------------	------

E. COMITÉ DE MATRÍCULA, Y PROGRAMACIÓN DE AULAS Y HORARIOS
PROCESO: MATRICULA

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Presidente
Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz	Miembro

F. COMITÉ DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES

Lic. Félix León Barboza	Presidente
Blgo. Abelardo Virgilio Isla Medina	Miembro

G. COMISIÓN DE CURRICULA, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Presidente
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Miembro
Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales	Miembro
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Miembro

H. COMITÉ DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Presidente
Blgo. Abelardo Virgilio Isla Medina	Miembro
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro

IV. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PROCESO: GESTIÓN INVESTIGACIÓN

COMITÉ DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Director
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Miembro
Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz	Miembro
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Miembro

A. COMITÉ DE INCUBADORAS EMPRESARIALES

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Presidente
Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales	Miembro

**V. DEPARTAMENTO ACADÉMICO:****PROCESOS: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE
RECURSOS HUMANOS**

Lic. Sergio Leyva Haro	Director
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Secretario de Departamento Académico
Mg. Robinson Richard Torres Chávez	Coordinador de Área académica (sílabos)
Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz	Coordinador de sub área

A. COMITÉ DESARROLLO DOCENTE

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Presidente
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro

B. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCENTE

MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Presidente
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Miembro

C. COMITÉ DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Presidenta
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Miembro
MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Miembro

D. COMITÉ DE MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL

Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Presidente
Mtro. Santos Pio Álvarez López	Miembro

E. CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mtro. Santos Pio Álvarez López	Presidente
Dr. Víctor Manuel Peralta Cano	Miembro

VI. UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Director
-------------------------------	----------

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Director
Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Coordinadora del Programa de Maestría
Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz	Coordinador del Programa de Educación a Distancia
Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Coordinador del Programas de Doctorado y Pos Doctorado
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Coordinador del Programa de Diplomado
Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Secretario Académico

VII. COMISIONES ESPECIALES**➤ COMITÉ AMBIENTAL REGIONAL Y MUNICIPALES (CAR) y (CAM) -CALLAO**

Blgo Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Titular
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Alternó

➤ GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO - GTR-CMPATGYO

Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina	Titular
Mtro. Abner Josué Vigo Roldan	Alternó

➤ COMITÉ NACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO- REPRESENTANTE ANTE EL EQUIPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO TECNOLÓGICOS E IMPACTO

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Titular
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Alternó



2. Qué el Departamento Académico solicite a los Directores y/o Presidentes de las diferentes direcciones y comisiones los informes en base a su plan de trabajo, dado que estamos en auditoría.

8. INFORME N° 001-COMISIÓN INVESTIGADORA – FIARN, SOBRE RECLAMO RESPECTO A LA CONDUCTA DEL DOCENTE MICHAEL MERLIN SCOTT RAMÍREZ BRONCANO.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al INFORME N° 001-COMISIÓN INVESTIGADORA – FIARN de fecha 03 de setiembre de 2024, mediante el cual la Comisión Investigadora sobre el reclamo ve0cglo5j (conducta del docente Michael Merlin Scott Ramirez Broncano), efectuado por las estudiantes Brenda Perez Huamani, Nataly More Herrera y Jimena Ruiz Flores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite el expediente al Consejo de Facultad para que su contenido sea derivado al Rectorado para su posterior evaluación ante el Tribunal de Honor, de acuerdo a su propio reglamento. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 201-2024-CF)

Trasladar al Tribunal de Honor el INFORME N° 001-COMISIÓN INVESTIGADORA – FIARN, sobre reclamo respecto a la Conducta del Docente Michael Merlin Scott Ramirez Broncano, a través del decanto.

9. BACHILLERES SOLICITAN CONVALIDACIÓN DEL CURSO DE TESIS II POR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al documento presentado por los estudiantes egresados en el 2024-N y 2024-S, donde solicitan la convalidación del curso de Tesis II por Trabajo de Investigación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 202-2024-CF)

Solicitar al Vicerrector Académico que nos dé el alcance de la aplicación de la Resolución del Consejo Directivo N° 0029-2024-SUNEDU-CD, a fin de atender a los egresados del 2024-N y 2024-S, y tramiten su grado de bachiller.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 122-2024-DEP/FIARN de fecha 01 de octubre de 2024, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional remite el Informe N° 03 – 2024 – CTIC/FIARN del 02 de mayo de 2024, del Ciclo de Nivelación para ingresantes 2023-II, realizado durante los meses de enero y febrero de 2024, aprobado por el Comité Directivo de la Escuela Profesional. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 203-2024-CF)

Aprobar el Informe N° 03 – 2024 – CTIC/FIARN, desarrollo del ciclo de nivelación para ingresantes 2023-II de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado durante los meses de enero y febrero de 2024.

2. Oficio N° 123-2024-DEP/FIARN de fecha 02 de octubre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional solicita el cierre del grupo horario 92G del curso de Fisicoquímica, por no contar con el mínimo de estudiantes matriculados. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 204-2024-CF)

Aprobar el cierre del grupo horario 92G de la asignatura Fisicoquímica, del Semestre Académico 2024-B, por no cumplir con la cantidad mínima de alumnos matriculados:

Ciclo	Asignatura	G.H.
III	Fisicoquímica	92G

3. La Sra. Decana pide que se vea el caso del personal administrativo Enrique Vega Carrizales, que pase del departamento académico a la dirección de escuela.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 205-2024-CF)

1. Que el Personal Administrativo Sr. Enrique Zenon Vega Carrizales pase como apoyo Administrativo de la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

2. Modificar la Resolución N° 025-2024-CF-FIARN de fecha 18 de enero de 2024, solo en el extremo correspondiente a la distribución del personal administrativo, que a continuación se detalla:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO			
Nº	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN/OFICINA/UNIDAD/ COMISIÓN	CORREO
1	MUÑOZ QUISPE, DAYSY DORCA	- Dirección Departamento académico - Comité Desarrollo Docente. - Comité de Análisis y Contenido Silábico	fiarn.dpto.ambiental@unac.edu.pe munozdaysy@gmail.com
2	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Comité de Planeamiento, Gestión y Economía	fiarn.opge@unac.edu.pe sanchezalip@gmail.com

4. La Sra. Decana solicita la conformación de la alta dirección de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 206-2024-CF)

Designar como Miembros de la Alta Dirección de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

- Decano(a) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
- Director(a) de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
- Director(a) de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
- Director(a) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
- Director(a) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Siendo las 12:05 horas del día viernes 04 de octubre de 2024, la Decana (e) da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana (e) de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana (e).

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA